

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 5 de mayo de 2016 en la delegación de Barcelona de OCA ICP S.A.U., sita en la ██████████, de Montcada i Reixac (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar la delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía industrial, cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 16.04.2015.

La inspección fue recibida por ██████████, Director de Seguridad, Ética, Calidad y Técnica; por ██████████, Responsable de Ensayos No Destructivos; y por ██████████, Técnico de Ensayos y operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva IRA 126 de OCA ICP tiene el domicilio social en la Comunidad de Madrid, en ██████████ Pozuelo de Alarcón (Madrid), y la sede central en ██████████. El Prat de Llobregat (Barcelona). -----

RECINTO DE ALMACENAMIENTO

- La instalación radiactiva en la Delegación de Barcelona consiste en un recinto de almacenamiento situado debajo de la escalera de acceso ██████████. Tanto la entrada al sótano como al recinto de almacenamiento disponen de puertas con cerraduras. Solo el personal profesionalmente expuesto puede acceder al sótano. -----

- La puerta de acceso al sótano estaba señalizada como zona controlada con riesgo de irradiación. El resto de dependencias están clasificadas como zonas de libre acceso. -----
- La delegación está autorizada para albergar un máximo de 6 equipos gammágrafos. Actualmente hay 5 gammágrafos destinados en la delegación. -----
- Con los 5 equipos presentes en la instalación, la Inspección midió una tasa de dosis de 0,33 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta de entrada al recinto de almacenamiento. En la puerta de acceso al sótano se midió una tasas de dosis compatible con el fondo. -----

EQUIPOS

- La Delegación tiene asignados los equipos de gammagrafía siguientes: -----
 - 1 equipo de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y nº de serie 113, provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con nº de serie HAA691 y de 1,64 TBq (44,35 Ci) de actividad en fecha de referencia 27.01.2015. Dicho equipo se encontraba en el búnker en el momento de la inspección. Según se manifestó, el equipo no estaba operativo. -----
 - 1 equipo de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y nº de serie D6230, provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con nº de serie 28387G/26740H y de 2,5 TBq (67,0 Ci) de actividad en fecha de referencia 02.02.2016. Dicho equipo se encontraba en el búnker en el momento de la inspección.-----
 - 1 equipo de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y nº de serie D4775, provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con nº de serie 14033G/17859H y de 2,3 TBq (61,6 Ci) de actividad en fecha de referencia 23.03.2105. Dicho equipo se encontraba en el búnker en el momento de la inspección.-----
 - 1 equipo de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y nº de serie D5428, provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con nº de serie 18239G/21855H y de 2,3 TBq (63,4 Ci) de actividad en fecha de referencia 18.08.2015. Dicho equipo se encontraba en el búnker en el momento de la inspección. -----
 - 1 equipo de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y nº de serie D11629, provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con nº de serie 25679G/24213H y de 2,6 TBq (70,0 Ci) de actividad en fecha de referencia 03.11.2015. Dicho equipo se encontraba en el búnker en el momento de la inspección. -----
- El equipo de la marca [REDACTED], juntamente con su telemando con n/s GB62314, fue adquirido a [REDACTED] el 12.02.2015. Estaba disponible el certificado de la revisión inicial



de fecha 11.02.2015. No se había hecho ninguna revisión periódica: ya que el equipo no estaba operativo. -----

- Los equipos de la marca [REDACTED] son revisados periódicamente por [REDACTED], siendo las últimas revisiones las siguientes: -----

n/s equipo	Fecha de revisión
D11629	16.11.2015
D5428	21.09.2015
D4775	13.04.2015
D6230	13.02.2015

- Estaban disponibles los certificados de revisión correspondientes y los certificados de recogida de las fuentes de Ir-192 retiradas de los equipos. -----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----
- Estaban disponibles y vigentes los certificados de aprobación como modelo de bulto tipo B(U) del gammágrafo de la marca [REDACTED]) y de la marca [REDACTED] (USA/9292/B(U)-96 rev. 9). -----
- Estaban disponibles los certificados de aprobación de fuentes como materia radiactiva en forma especial de la fuente alojada en el equipo de la marca [REDACTED] (con marca de aprobación PL/0017/S-05) y de los equipos de la marca [REDACTED] (con marca de aprobación USA/0335/S-96, rev. 10). -----
- Los telemandos y las mangueras de los equipos de la marca [REDACTED] son revisados periódicamente por SCI, siendo las últimas revisiones las siguientes: -----

Referencia telemando	Fecha de revisión
TL-150	13.04.2015
SO-TL-03 (no operativo)	24.06.2014
SO-TL-011	09.02.2016
OCA-TL-047	16.11.2015

- Estaban disponibles los correspondientes certificados de revisión de los telemandos. -----
- Estaban disponibles cinco diarios de operación diligenciados, uno por cada equipo presente en la instalación en el momento de la inspección. -----

- La gestión de las hojas de inventario de las fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad se realiza mediante la aplicación correspondiente en la sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear. -----
- Estaba disponible un aval bancario a nombre de [REDACTED] como garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes de alta actividad. -----

GENERAL

- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de radiación: -----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 39125, calibrado en origen en fecha 15.01.2013 y verificado por el titular en fecha 15.01.2016. -----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 39126, calibrado en origen en fecha 20.07.2013 y verificado por el titular en fecha 15.07.2015. -----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 60180, calibrado en origen en fecha 16.12.2013 y verificado por el titular en fecha 15.12.2015. -----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 228781, calibrado en el [REDACTED] en fecha 09.06.2015, y usado como patrón en la verificación de los detectores de la instalación. -----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de lectura directa:-----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 103132, calibrado en origen en fecha 15.11.2008 y verificado por el titular en fecha 13.02.2016 -----
 - Uno de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 231050, calibrado en origen en fecha 10.12.2012 y verificado por el titular en fecha 15.07.2015.-----
 - Uno de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 231117, calibrado en origen en fecha 06.03.2013 y verificado por el titular en fecha 15.07.2015.-----
 - Uno de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 231048, calibrado en origen en fecha 10.12.2012 y verificado por el titular en fecha 15.07.2015.-----
 - Uno de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 231049, calibrado en origen en fecha 10.12.2012 y verificado por el titular en fecha 15.07.2015.-----
 - Uno de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 72511, calibrado en origen en fecha 25.04.2012 y verificado por el titular en fecha 27.10.2015. -----



- Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 1113102, calibrado en origen en fecha 28.09.2011 y verificado por el titular en fecha 09.03.2016.-----
- Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 1113090, calibrado en origen en fecha 28.09.2011 y verificado por el titular en fecha 09.03.2016.-----
- Uno de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 102422, calibrado por el [REDACTED] en fecha 09.06.2015 y usado como patrón en la verificación de los otros dosímetros de lectura directa. -----
- Estaba disponible el protocolo de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de la radiación. -----
- El supervisor de la instalación, [REDACTED], había causado baja en la instalación el 01.02.2016. El actual supervisor de la instalación, [REDACTED], está destinado en la delegación de Sevilla. -----
- El responsable de ensayos no destructivos de la delegación de Barcelona, [REDACTED], había realizado el curso de capacitación de supervisor de instalaciones radiactivas y había iniciado el trámite para la concesión de la correspondiente licencia.-----
- Estaban disponibles 6 licencias de operador vigentes y 2 licencias de operador en trámite de renovación.-----
- Disponían de 3 ayudantes que colaboran en los trabajos con los operadores. -----
- Los trabajadores de la delegación de Barcelona están repartidos entre la propia delegación en Barcelona y las sedes de la empresa en Tarragona y Zaragoza.-----
- Estaban disponibles 11 dosímetros personales. Tenían establecido un contrato con el [REDACTED] para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos mediante dosímetros de termoluminiscencia.-----
- Estaban disponibles los registros mensuales de las dosis recibidas por los trabajadores profesionalmente expuestos. Se entregó a la Inspección una copia del informe dosimétrico de marzo de 2016. -----
- El supervisor, los operadores y los ayudantes se sometían a la revisión médica preceptiva. Estaban disponibles los correspondientes certificados de aptitud. -----
- El supervisor realiza un programa de inspección en campo a los operadores. Los últimos registros disponibles corresponden a inspecciones realizadas por el antiguo supervisor en fechas 15.04.2015, 06.05.2015 y 29.07.2015. -----



- Estaba disponible una Instrucción Técnica para la planificación de los trabajos de radiografía industrial en campo, IT-IR-14 revisión 4 de enero de 2014, con la estimación de dosis correspondiente. -----
- Estaban disponibles las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia.-----
- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----
- El señor [REDACTED] era el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Estaba disponible su certificado de formación y su designación por parte de la empresa.-----
- Los operadores [REDACTED] y [REDACTED] disponían del permiso de conducción para el transporte de materias peligrosas clase 7. -----
- En el traslado de los equipos llevan la documentación siguiente: carta de porte, instrucciones escritas para emergencias según ADR, Instrucción técnica IT-CS-05: actuación en caso de accidente o incidente durante el transporte de mercancías peligrosas, lista de teléfonos de emergencias y certificados del equipo y fuente. -----
- Junto a los equipos llevan colimadores, el radiómetro, el dosímetro de lectura directa, el dosímetro personal [REDACTED] y cinta para balizar.-----
- Disponían de paneles naranja y placas-etiqueta radiactivas para la señalización de los vehículos para el transporte de mercancías peligrosas clase 7 de acuerdo con la reglamentación vigente. -----
- Estaba disponible en el búnker 1 contenedor de plomo para albergar las fuentes en caso de emergencia, una tejas de plomo y pinzas.-----
- Estaba disponible la póliza de cobertura del riesgo nuclear nº [REDACTED] establecida con [REDACTED] para el transporte de los equipos.-----

DESVIACIONES

- No estaba disponible el protocolo de verificación de la instalación desde el punto de vista de la protección radiológica.-----
- No anotaban sistemáticamente en los diarios de operación de los equipos las dosis operacionales que recibían los ayudantes.-----

- En el diario de operación del equipo con n/s D5428 no había anotaciones del 11.05.2015 al 27.11.2015. No se pudo demostrar por parte del titular si en dicho periodo el equipo había permanecido en el búnker.-----
- No comunicaban al SCAR los desplazamientos de los equipos.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 10 de mayo de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de OCA ICP S.A.U. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



de Llobregat, 26 de mayo de 2016.

Se adjunta informe con las actuaciones realizadas a las demandas
encontradas en el acta de inspección.

ACTUACIONES A LAS DESVIACIONES PRESENTADAS

- 1- No estaba disponible el protocolo de verificación de la instalación desde el punto de vista de la protección radiológica

Se imprime el Documento III REV.6 de la IR y se adjunta al conjunto de instrucciones disponibles en la instalación y accesibles a todo el personal de la IR. Se ha procedido a la medición en la fecha de la auditoria.

- 2- No anotaban sistemáticamente en los diarios de operación de los equipos las dosis operacionales que recibían los ayudantes

De acuerdo con el documento IV referente al funcionamiento de la Ir se comunica a los responsables de protección radiológica de la obligatoriedad de cumplir con lo dispuesto en dicho documento el cual está a disposición de todo el personal, distribuido mediante el sistema informático de OCA ICP.

- 3- En el diario de operación del equipo con n/s D5428 no había anotaciones del 11.05.2015 al 27.11.2015. No se pudo demostrar por parte del titular si en dicho periodo el equipo había permanecido en el búnker.

Se verifica que durante dicho periodo el equipo D5428 estuvo parado en el búnker pendiente del inicio de unos trabajos que nunca fueron adjudicados.

Al inicio de nuevo de los trabajos con este equipo, el técnico dejó sin ningún motivo hojas en blanco que han permanecido así hasta la actualidad.

Se procede a indicar lo sucedido en las páginas citadas y se informa a los técnicos que bajo ningún concepto deben dejar páginas en blanco y que en caso de cualquier duda deben contactar con el supervisor.

- 4- No comunicaban al SCAR los desplazamientos de los equipos

Se informa al director de la delegación de la obligación de comunicar dichos trabajos al CSN/SCAR.

El responsable de protección radiológica de la instalación, en este caso de Barcelona, debe comunicar periódicamente al director de la delegación de su previsión de trabajo para que sean comunicadas.



Director de Seguridad ética Calidad y Técnica



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/66/IRA/0126/2016 realizada el 05/05/2016, a la instalación radiactiva OCA ICP S.A.U., sita en [REDACTED], [REDACTED], el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 7 de junio de 2016

[REDACTED]

[REDACTED]



Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Coneixement
**Direcció General d'Energia, Mines
i Seguretat Industrial**
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

11:264
5368

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Subdirector General de Protección Radiológica Operacional
C/ Justo Dorado, 11
28040 - MADRID

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 10319

Fecha: 22-06-2016 09:44

ASUNTO: actas de inspección de delegaciones

Se remite, adjunta, el original de las actas de inspección cuya referencia se relaciona a continuación, debidamente firmadas por su representante autorizado.

CSN-GC/AIN/66/IRA/0126/2016

Al ser la evaluación de este tipo de actas una función que no consta en la encomienda de funciones, se remite a ese Consejo para la continuidad de su trámite.

Rogamos que una vez evaluada el acta nos remitan el resultado, para poder así incorporarlo al expediente correspondiente y poderlo tener en cuenta en actuaciones posteriores que se efectúen a la instalación.



Jefe del servicio

Barcelona, 07 de junio de 2016
JMP

